


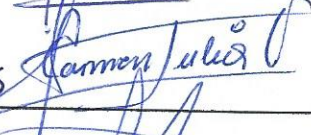

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Constitución, a 11 de Nov. del año 2019, la Comisión Electoral establecida con fecha 30 de Sept del año 2019, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Agrupación Social Hebre es mi Luz, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Constitución, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 30 de Noviembre del año 2019
- Horario : inicio 19:00 término 20:30
- Lugar y dirección : Av. Los Molinos N° 1221.  
Iglesia de Dios Cristiano Pentecostal -

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Agrupación Social Hebre es mi Luz

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Rose Orellana Lopez	9.622.109-1	
2	Karmen Vergara Aguilera	11.860.505-5	
3	Mairis Muñoz Rojas	17.901.669-3	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)